

23 DE ABRIL DE 2025.

**DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ.
PARTIDO DEL TRABAJO.**

**ASUNTOS GENERALES:
TEMA: "DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO".**

Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, es un honor dirigirme ustedes en esta fecha de profundo significado cultural, de igual manera, saludo con respeto a los medios de comunicación presentes y a todas las personas que nos acompañan a través de las diversas plataformas digitales. Como diputada integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, me honra tomar la palabra para conmemorar este 23 de abril el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, instaurado en 1995 por la UNESCO con el objetivo de rendir homenaje al libro como vehículo fundamental del conocimiento, del diálogo y de la expresión cultural de los pueblos. Esta fecha no fue elegida al azar, el 23 de abril de 1616 es recordado como el día en que el mundo perdió a 3 gigantes de la literatura universal a Miguel de Cervantes Saavedra, William Shakespeare y el Inca Garcilaso de la Vega, cada uno de ellos a través de su obra, rompió fronteras y tendió puentes entre la cultura, dejando los relatos que a pesar del paso de los siglos siguen iluminando nuestras conciencias. Leer no es sólo una acción intelectual, es también un acto de libertad, cada libro abre puertas al conocimiento, despierta el pensamiento crítico y fortalece los valores democráticos y de justicia social; un pueblo que lee, es un pueblo que sabe defender sus derechos y exigir su dignidad. El acceso a la cultura y a la formación de la lectura deben de ser políticas públicas prioritarias, fomentar el hábito de la lectura en niñas y niños, jóvenes y adultos es sembrar ciudadanos más conscientes, más críticos y más comprometidos con el bienestar colectivo. En este contexto, me permito reconocer el compromiso de nuestro Gobernador del Estado de Chiapas, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, que en esta nueva era ha expresado con firmeza "No quiero que ninguna chiapaneca y ningún chiapaneco se quede sin saber leer y escribir". Por ello, con el programa de alfabetización "Chiapas puede" que él ha impulsado, se revolucionaran las conciencias y se escribirá un capítulo importante en la vida de todas y de todos los chiapanecos. Igualmente, es importante recordar que hoy también rendimos homenaje al derecho de autor, este principio que protege el trabajo creativo de escritores y escritoras, artistas e intelectuales, defender los derechos de autor es defender el esfuerzo humano, la innovación y la diversidad de cultura que enriquece nuestras sociedades, la protección a los creadores no puede ser vista como una

concesión, es un deber ético y jurídico que asegura que su talento y su esfuerzo sean reconocidos y valorados, más aún en tiempos de digitalización donde las obras circulan a velocidades vertiginosas. Debemos redoblar esfuerzos para garantizar que los derechos de autor se respeten de manera plena; compañeras y compañeros diputados, hoy refrendemos nuestro compromiso para trabajar por una sociedad donde los libros sean accesibles para todos, donde la cultura florezca de cada rincón de nuestro país y donde la creatividad y la innovación sean pilares del desarrollo nacional. Invertir en la cultura, en educación, en lectura, en la protección de la propiedad intelectual, no es un gasto es una intención estratégica en el presente y futuro de nuestros pueblos; que cada libro abierto sea una puerta al pensamiento libre, que cada derecho protegido sea una victoria de la dignidad humana, que nunca dejemos de sembrar conocimientos y esperanza en cada rincón de Chiapas; muchas gracias por su atención, es cuanto diputado presidente.